

**MESA INTERSECTORIAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE  
PAZ  
SESIÓN EXTRAORDINARIA  
ACTA No. 02 DE 2025**

**FECHA:** 22 de octubre de 2025

**HORA:** 2:00 p.m.- 3:30 p.m.

**LUGAR:** Aulas Barulé, Manzana Liévano, Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

**INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:** Se hizo el llamado a los siguientes delegados de las entidades u organismos, de los cuales respondieron las siguientes:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Carlos José Lasprilla Villalobos	Secretario Privado	Despacho Alcaldía Mayor de Bogotá	X		
Isabelita Mercado Pineda	Consejera Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación	Oficina de Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación	X		
Patricia Padilla	Directora de Paz y Reconciliación	Dirección de Paz y Reconciliación de la OCDPVR	X		
Liliana Marcela Castillo	Delegado /a	Dirección de Reparación Integral de la OCDPVR	X		
Diego Alejandro Álvarez	Delegado /a	Dirección Centro de Memoria, Paz y Reconciliación	X		
Miguel Silva Moyano	Secretario General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C.	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C.		X	
Diego Fernando Figueroa Guerra	Delegado /a	Secretaría Distrital de Gobierno.	X		
Diego Mauricio Vanegas Pérez	Delegado /a	Secretaría Distrital de Planeación	X		
Alina Silva	Delegado /a	Secretaría Distrital de Salud	X		Sin delegación formal
N/A	N/A	Secretaría de Educación del Distrito		X	
María Claudia Mateus	Delegado /a	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X		Sin delegación formal
Juan Carlos Jiménez Herrera	Delegado /a	Secretaría Distrital de Integración Social	X		
Alejandro Jaramillo Cabrera	Delegado /a	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	X		Sin delegación formal

Gladys Nayibe Barrera Sopo	Delegado /a	Secretaría Distrital de Hábitat	X		
N/A	N/A	Secretaría Distrital de Hacienda		X	
Nelly García	Delegado /a	Secretaría Distrital de la Mujer	X		
Erika Johana Velandía Ávila	Delegado /a	Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	X		
Leidy Viveros	Delegado /a	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
Mijail Montiel	Delegado /a	Secretaría Distrital de Movilidad	X		
Luisa Fernanda García Ávila	Delegado /a	Secretaría Jurídica Distrital	X		
Laura Michelle Gutierrez Cañon	Delegado /a	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	X		
Hency Alejandra Torres	Delegado /a	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	X		
N/A	N/A	Instituto para la Economía Social		X	
Andrés Felipe Escobar Leal	Delegado /a	Instituto Distrital de Turismo	X		
Jesús Moncada Quiroga	Delegado /a	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	X		
Daniel Sánchez Rojas	Delegado /a	Instituto Distrital de Artes	X		
N/A	N/A	Instituto Distrital de Recreación y Deporte		X	
Andrés Fernando Ramos Chaparro	Delegado /a	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	X		
Faride Solano Hamdan	Delegado /a	Instituto Distrital de Gestión del Riego y Cambio Climático	X		
Nicolás Rodríguez Ducat	Delegado /a	Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	X		
Yesenya Mojica Bravo	Delegado /a	Instituto de Desarrollo Urbano	X		
Laura Liliana Lemus	Delegado /a	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	X		
N/A	N/A	Caja de Vivienda Popular		X	
Wilson Eduardo Rodríguez	Delegado /a	Jardín Botánico José Celestino Mutis	X		Sin delegación formal
Verónica Basto Méndez	Delegado /a	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	X		
Anggie Lorena Ramírez Gamboa	Delegado /a	Fundación Gilberto Álzate Avendaño	X		

**SECRETARIA TÉCNICA:**

Nombre	Cargo	Entidad
Isabelita Mercado Pineda	Consejera Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación	Secretaría General – OCDPVR

**INVITADOS PERMANENTES:** La asistencia de las delegaciones formales a la instancia, fue la siguiente:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
N/A	Delegado /a	Alcaldía Local de Sumapaz		X	
N/A	Delegado /a	Alcaldía Local de Bosa		X	
N/A	Delegado /a	Alcaldía Local de Ciudad Bolívar		X	
Carlos Andrés Páez Sánchez	Delegado /a	Alcaldía Local de Usme	X		
N/A	Delegado /a	Consejería Presidencial para la Estabilización y Consolidación (CPEC)		X	
N/A	Delegado /a	Agencia de Renovación del Territorio (ART).		X	
Dionisio de Jesus Gomez Castillo	Delegado /a	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR).	X		
N/A	Delegado /a	Agencia Nacional de Tierras (ANT).		X	
N/A	Delegado /a	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS).		X	
N/A	Delegado /a	Parque Nacional Natural Sumapaz		X	
Andrea Caballero Quiroz	Delegado /a	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Min TIC).		X	
Manuel Julián Arias Bolaño	Delegado /a	Empresa Metro de Bogotá S.A.	X		
Jorge Cáceres	Delegado /a	Orquesta Filarmónica de Bogotá.		X	
Brayan Alexander	Delegado /a	Canal Capital de la	X		

Moreno Chaparro		Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.			
Miguel Leonardo Calderón Marin	Delegado /a	Instituto Distrital para la Investigación Educativa y Desarrollo Pedagógico (IDEP)	X		
N/A	Delegado /a	Universidad Distrital Francisco José de Caldas.		X	
Yesid Parra Vera	Delegado /a	Empresa de Acueducto, Agua y Alcantarillado de Bogotá (EAAB)		X	
N/A	Delegado /a	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá – ETB		X	
N/A	Delegado /a	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur		X	
Alejandro Cepeda	Delegado /a	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente		X	
Marcela Sanchez Prada	Delegado /a	Ministerio de Transporte.	X		
N/A	Delegado /a	CAR de Cundinamarca		X	
N/A	Delegado /a	Unidad de Restitución de Tierras (URT)		X	
Luis Leonardo Correa Talero	Delegado /a	Policía Metropolitana de Bogotá	X		
N/A	Delegado /a	Unidad para la atención y reparación de Víctimas (UARIV)		X	
N/A	Delegado /a	Entidades del Sistema de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición.		X	
N/A	Delegado /a	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (Regional Bogotá)		X	
N/A	Delegado /a	Ministerio de Defensa Nacional		X	
N/A	Delegado /a	Ministerio del Interior		X	
N/A	Delegado /a	Agencia de Cundinamarca para la Paz y la Convivencia		X	
Daniela Alejandra Zarate Vanegas	Delegado /a	Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA	X		
N/A	Delegado /a	Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN).		X	
N/A	Delegado /a	Defensoría del Pueblo -		X	

		Sistema de Alertas Tempranas (SAT).			
N/A	Delegado /a	Unidad Nacional de Protección.		X	
Kara Johnston Molina	Delegado /a	Misión de Verificación de las Naciones Unidas.	X		
	Delegado /a	Procuraduría Delegada para el seguimiento al Acuerdo de Paz.		X	
	Delegado /a	Consejo Nacional de Reincorporación CNR – Comunes.		X	
William Garavito	Delegado /a	Consejo Nacional de Reincorporación CNR – Gobierno Nacional.	X		
Marco Antonio López Espitia	Delegado /a	Jurisdicción Especial para la Paz (JEP)		X	
Luis Alfonso Burgos Gonzalez	Delegado /a	Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD)		X	

**INVITADOS NO PERMANENTES:** La asistencia de las delegaciones formales fue la siguiente:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Francy Alba Abril	Delegado /a	Veeduría Distrital	X		
Nayibe Castro Novoa	Delegado /a	Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología (ATENEA)	X		
Sebastian Camilo Beltran Pinilla	Delegado /a	Oficina Consejería Distrital de TIC-Secretaría General	X		

**OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:** El listado de los otros asistentes a la sesión, se incluirán como anexo al acta.

### ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum y asistencia de invitados.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Saludos y bienvenida.

- a. Saludo del Secretario Privado del Despacho del Alcalde Mayor de Bogotá.
- b. Saludo de la Consejera Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación, como Secretaría Técnica.
4. Trazador Presupuestal de Construcción de Paz.
5. Propositiones y varios.
6. Cierre de la sesión.

## **DESARROLLO:**

### **1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

Se procedió a realizar el correspondiente orden de llamado a lista de los integrantes de la Mesa Intersectorial y se evidenció que se contaba con la presencia 21 integrantes de la Mesa Intersectorial para la Implementación del Acuerdo de Paz. De acuerdo con el artículo 11 del Acuerdo 001 del 2025 se confirma que hay quorum deliberatorio para iniciar la sesión, por lo que se procedió con el siguiente punto.

### **2. APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA.**

Se realizó la lectura del orden del día de la Sesión Extraordinaria de la Mesa Intersectorial para la Implementación del Acuerdo de Paz, el cual se aprobó de forma unánime.

### **3. SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS ADQUIRIDOS PREVIAMENTE**

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Observaciones
NA	NA	NA	NA

### **4. DESARROLLO DE LA SESIÓN**

#### **3o. Saludos y bienvenida.**

- (i) **Saludo del Secretario Privado del Despacho del Alcalde Mayor de Bogotá, quien preside la instancia.**

Carlos José Lasprilla Villalobos, Secretario Privado del Despacho del Alcalde Mayor, tomó la palabra para dar la bienvenida a los integrantes e invitados de la Mesa Intersectorial y agradeció la presencia de las entidades convocadas a esta sesión extraordinaria.

Indicó que, el equipo de la Consejera Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación,

encabezado por la Consejera Isabelita Mercado, viene gestionando la articulación con las entidades distritales para dar cumplimiento a las obligaciones del Distrito en relación con la implementación del Acuerdo de Paz.

Igualmente, insistió en que este tema no solamente es de la mayor importancia para el Alcalde y para el Gobierno Distrital, sino para la misma ciudad y recalcó que la tarea de implementación del Acuerdo de Paz no le corresponde exclusivamente a la Consejera y a su equipo, sino que son ellos quienes coordinan y articulan las entidades con el fin de contribuir con la implementación. La marcación que se realiza al usar el trazador es una de esas áreas en las que se requiere de la articulación de todas las entidades del Distrito.

También invitó a los asistentes a la sesión que representan a entidades del Distrito a tener disposición para cumplir con el reporte y ejecución del trazador. Igualmente, agradeció a aquellos representantes de entidades que no hacen parte del Distrito y que acompañan esta sesión, reiterando que la tarea de implementación no es solo de la Oficina Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación ("OCDPVR"), sino que es una tarea de adecuada articulación también con entidades que no hacen parte del Distrito. De ahí, el principio de colaboración armónica: organización interna y coordinación ágil y expedita por parte de las entidades, así como articulación de las mismas.

(ii) **Saludo de la Consejera Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación, como Secretaría Técnica.**

La Consejera Isabelita Mercado Pineda, inició su intervención indicando que esta sesión tiene como objetivo socializar las conclusiones del informe del Trazador Presupuestal de Construcción de Paz ("TPCP"). Mencionó que esta instancia debe buscar endoblar esfuerzos en materia de planeación y toma de decisiones. Manifestó que es un espacio importante que permite socializar el contenido del informe y poder identificar algunas falencias u obstáculos que estamos identificando nosotros.

Puntualizó que, si las entidades están teniendo dificultades y problemáticas frente al trazador, este es el espacio para aclarar dudas, teniendo en cuenta que el trazador de paz es la herramienta que tiene el Distrito para hacer seguimiento a la ejecución de los recursos en materia de implementación del Acuerdo de Paz, el cual se traduce en acciones y en recursos específicos. Resaltó que las entidades distritales tienen compromisos en los Planes Operativos de las cuatro mesas temáticas que componen la Mesa Intersectorial; no obstante, se requiere que esos compromisos logren traducirse y evidenciarse en el Trazador Presupuestal de Construcción de Paz.

Mencionó que la socialización del informe del Trazador Presupuestal de Construcción de Paz tiene como objetivo tejer una serie de conversaciones técnicas alrededor del instrumento y que, posteriormente, se pueda llevar a una mesa técnica con la Secretaría Distrital de Planeación ("SDP") y Secretaría Distrital de Hacienda ("SDH"), en la que se realizarán los ajustes a la Guía del trazador y que se refleje efectivamente el compromiso

que tiene esta administración distrital con la construcción de paz.

Indicó que muchas de las entidades tienen proyectos, estrategias y programas que no solamente están pensados para población víctima, sino también para población en proceso de reincorporación y de reintegración. Resaltó que el trazador es un instrumento que no da cuenta real de todo lo ejecutado por las entidades distritales y sus efectos no solamente tiene que ver con reincorporación, reintegración, Sistema Integral para la Paz, sino también, por ejemplo, la implementación de productos Plan Distrital de Desarrollo, como por ejemplo lo que son las Transformaciones Rurales Integrales.

La Consejera finalizó indicando que, la idea es identificar las dificultades presentadas en la marcación del trazador y las oportunidades de mejora, con el fin de encauzar esto hacia un proceso de ajuste más técnico y riguroso con las SDH y SDP.

Finalmente, manifestó su gratitud por acudir a este espacio y, adicionalmente, por el trabajo que vienen haciendo sus entidades en las distintas mesas temáticas que se adelantaron durante la presente semana.

#### **4°. Trazador Presupuestal de Construcción de Paz**

La Directora de Paz y Reconciliación, Patricia Paola Padilla Lara, inició la socialización del informe con corte al 30 de junio de 2025, con una contextualización de lo que es el trazador presupuestal, cuya entidad líder es la OCDPVR. Resaltó que es una herramienta que permite a la administración distrital hacer un ejercicio de seguimiento a la trayectoria de los recursos. Esta herramienta también permite que desde el ejercicio de participación ciudadana se conozca cómo se están ejecutando los gastos frente a unas actividades específicas que van dirigidas al cumplimiento de objetivos, y resultados particularmente en temas de paz.

Mencionó que cada trazador presupuestal debe tener una entidad líder, que define categorías, subcategorías y metodologías, con apoyo de la SDP y SDH, quienes dan las líneas técnicas orientativas de su funcionamiento. En ese marco existe la Circular 006 del 2025, que establece la formulación y los lineamientos para la implementación de trazadores presupuestales en el Distrito.

Una vez finalizada la contextualización del TPCP, se da inicio a la presentación de los resultados reflejados en el informe con corte al 30 de junio de 2025, por parte de Jennyfer Carolain Mejía Hernández, contratista del equipo de Planeación de la OCDPVR, quien inicia su intervención con la exposición de las categorías y subcategorías establecidas para la marcación del TPCP, como se visualiza a continuación:

## Categorías y subcategorías

Construcción de Paz Territorial	Reconciliación	Reincorporación y reintegración	Sistema Integral de Paz
Fortalecimiento institucional para la construcción de memoria, la paz y la reparación integral	Fortalecimiento de capacidades en reconciliación	Garantía de derechos	Educación y pedagogía en el Sistema Integral de Paz
Gestión territorial para la construcción de paz	Cultura, arte, recreación y deporte transformador para la reconciliación		Justicia restaurativa
Convivencia y seguridad territorial	No estigmatización para la reconciliación	Sostenibilidad económica	Territorialización del legado de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad y sus recomendaciones
Infraestructura para la memoria, la paz y la reparación integral	Integración comunitaria de las víctimas del conflicto armado para la reconciliación		Acciones de sensibilización y pedagogía social sobre la búsqueda de personas dadas por desaparecidas en Bogotá - Región

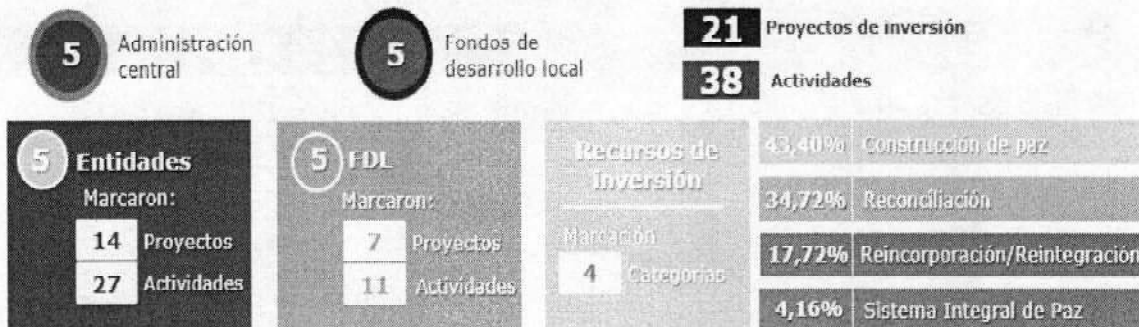
Mencionó que, en relación con los recursos marcados y comprometidos con impacto directo para el periodo de enero a junio de 2025, se muestra una concentración exclusiva en la Administración Distrital con una apropiación vigente de \$110.264 millones, de los cuales comprometió \$63.869 millones y ha girado \$21.537 millones. En contraste, los FDL, aunque cuentan con una apropiación vigente de \$7.915 millones, no reportaron compromisos, ni giros en este periodo.

Se identificó que los recursos comprometidos en el TPCP con impacto indirecto son de \$621.401 millones, de los cuales se han girado \$171.852 millones. La Administración Central concentra prácticamente la totalidad de los recursos, con compromisos por \$619.331 millones, que corresponden al 99,67% del total y, giros por \$171.818 millones. Las empresas industriales y comerciales participan con compromisos de \$2.070 millones (0,33%) y giros por \$34 millones. Por su parte, los FDL no registran compromisos ni giros con este impacto hasta el 30 de junio.

### (i) Marcación con impacto directo

Se evidenció que, para el primer semestre del 2025 de acuerdo con los recursos comprometidos, el 43,40% corresponden a la categoría “Construcción de Paz Territorial”, el 34,72% a la categoría “Reconciliación”, el 17,72% a “Reincorporación/Reintegración” y el 4,16% en “Sistema Integral de Paz”. A nivel general, la marcación directa por sectores y categorías se presentó de la siguiente manera:

## Impacto directo



Se recalcó que, en la categoría “Construcción de paz territorial” se marcaron recursos comprometidos por valor de \$27.720 millones, con mayor peso en compromisos las subcategorías Fortalecimiento institucional para la construcción de la memoria, la paz, la reconciliación y la reparación integral y Convivencia y Seguridad Territorial.

En la categoría “Reconciliación” se marcaron recursos por valor de \$22.177 millones, con mayor peso en compromisos las subcategorías No estigmatización para la reconciliación y la Integración comunitaria de las víctimas del conflicto armado.

En la categoría “Reincorporación / Reintegración” se marcaron recursos por valor de \$11.316 millones, con más peso en compromisos subcategoría Garantía de derechos.

En la categoría “Sistema Integral de Paz” se marcaron recursos por valor de \$2.656 millones, con mayor peso en compromisos la subcategoría Justicia Restaurativa.

Con respecto al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se analizó que en 6 de las entidades que marcaron con impacto directo, le apuntaron a 5 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, teniendo mayor participación el ODS 16 “Paz, justicia e instituciones sólidas”, con un 62,02%

Realizando el análisis de marcación por entidades, la Secretaría de Seguridad y Convivencia lidera con un 33,07%, de acuerdo con la siguiente tabla:

Entidades	comprometido	% de participación
Administración central	\$ 61.860	100,00%
Secretaría Distrital de Educación	\$ 17.885	28,00%
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	\$ 1.088	1,70%
Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud	\$ 4.885	7,65%
Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia	\$ 21.119	33,07%
Secretaría General	\$ 18.891	29,58%
<b>%Total</b>	<b>\$ 61.860</b>	<b>100,00%</b>

Frente a los recursos apropiados con marcación de impacto directo, se evidencia que el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar es el que lidera con un 40,15%.

## (ii) Marcación con impacto indirecto

A nivel general, la marcación indirecta por sectores y categorías se presentó de la siguiente manera:



Se identificó que los recursos comprometidos en el TPCP con impacto indirecto son de \$621.401 millones, de los cuales se han girado \$171.852 millones. La Administración Central concentra prácticamente la totalidad de los recursos, con compromisos por \$619.331 millones, que corresponden al 99,67% del total y, giros por \$171.818 millones. La empresas industriales y comerciales participan con compromisos de \$2.070 millones (0,33%) y giros por \$34 millones. Por su parte, los FDL no registran compromisos ni giros con este impacto hasta el 30 de junio.

Se evidenció una alta concentración de recursos en la categoría "Reconciliación" que, con \$508.624 millones, representa el 81,85% del total comprometido. Dentro de esta, la subcategoría "Integración comunitaria de las víctimas del conflicto armado para la reconciliación" absorbe \$495.371 millones (79,72%).

El informe refleja que, en contraposición, la categoría "Construcción de Paz Territorial" concentra apenas el 8,76% de los recursos (\$54.417 millones), destacándose la subcategoría de "Gestión territorial para la construcción de paz" con \$29.883 millones.

Asimismo, que la categoría "Reincorporación/Reintegración" registra compromisos por \$57.646 millones (9,28%), distribuidos entre las subcategorías "Garantía de derechos" y "Sostenibilidad económica", mientras que la categoría "Sistema Integral de Paz" representa el menor peso relativo con \$714 millones (0,11%), concentrados en la subcategoría "Justicia restaurativa".

Una vez se finaliza el análisis de cifras, se presentaron las siguientes reflexiones:

### **(iii) Reflexiones sobre los recursos marcados**

Se evidencia el compromiso del Distrito con la paz, la reconciliación y la convivencia ciudadana. Del total de \$110.264 millones apropiados, los compromisos alcanzaron el 57,9% y los giros el 19,5%.

La mayor parte de los recursos corresponde al sector del nivel central. Sin embargo, es importante reconocer que en las localidades también se desarrollan acciones orientadas a la construcción de paz, acompañadas por el equipo de la OCPVR, las cuales no siempre se reflejan en la marcación presupuestal. Por ello, la invitación continúa siendo a revisar de manera conjunta cómo aprovechar mejor el trazador para visibilizar dichas iniciativas.

En cuanto a los recursos indirectos, se identificó una alta concentración del 81,85% en la categoría de reconciliación, lo que sugiere la necesidad de fortalecer la socialización y apropiación de las definiciones de las demás categorías asociadas al trazador de paz..

### **(iv) Reflexiones sobre el proceso de marcación**

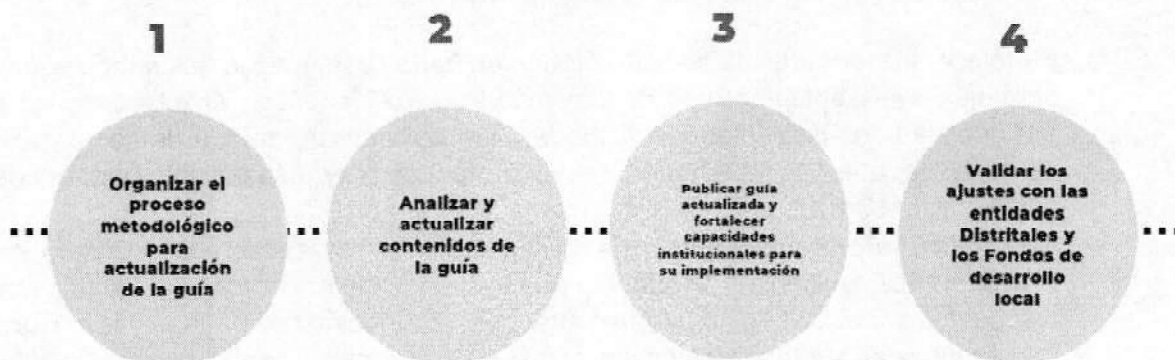
1. La guía metodológica permite marcar recursos de inversión y funcionamiento. Actualmente, las entidades han limitado el ejercicio únicamente a recursos de inversión.
2. La OCPVR ha identificado oportunidades para afinar la marcación de las distintas categorías y subcategorías.
3. Se evidencian restricciones por la imposibilidad de marcar más de una subcategoría en por categoría. Al estas no ser excluyentes, no es posible realizar una distribución precisa de los recursos.

Finalmente, la Directora Patricia Padilla propuso realizar las siguientes acciones articuladas, cuyo objetivo es actualizar la Guía para el TPCP:

- Fortalecer las jornadas de socialización y, en dado caso, evaluar las subcategorías para que a las entidades les resulte más sencillo identificar, en el marco de su misionalidad, los proyectos y actividades que realizan en materia de construcción de paz, ya que las categorías manejan temas muy específicos que pueden complejizar el proceso de marcación.
- Contar con **información detallada** de las acciones realizadas por el Distrito y su territorialización. Sería importante que en los instrumentos de seguimiento dispuestos por el Distrito se pueda contar con información detallada de las acciones realizadas y la territorialización de éstas. Esto permitiría contar con los insumos necesarios para construir un análisis cualitativo más robusto sobre los aportes realizados por las diferentes entidades y administraciones distritales al TPCP y sus variaciones en el tiempo.
- **Identificar los cuellos de botella** frente a la marcación de subcategorías, por lo que es importante tener en cuenta: (i) si el alcance va más allá de las competencias de la Administración Distrital; (ii) si no existe una adecuada comprensión e interpretación de la subcategoría por parte de las entidades de la Administración Central y los FDL; o, (iii) si son puntos de análisis para que en futuros proyectos se integren acciones encaminadas que aporten al objetivo de este trazador. De igual manera, es importante habilitar la posibilidad de marcar más de una subcategoría por categoría.
- **Realizar mesas de trabajo** entre la Secretaría Distrital General - OCPV, la SDP y SDH, con el fin de realizar ajustes a la conceptualización de las categorías y subcategorías en la Guía metodológica del TPCP. Lo anterior enmarcado en las competencias de las entidades y en la alineación con las acciones para la implementación del Acuerdo de Paz.

Finalmente, la Directora presenta el plan de trabajo propuesto para realizar la actualización de la "Guía para el uso e implementación del Trazador Presupuestal Construcción de Paz – TPCP", el cual se indica en la siguiente gráfica:

## Plan de trabajo sugerido



Una vez terminada la presentación, se da la oportunidad a los asistentes para que realicen comentarios o preguntas relacionadas con lo expuesto. Al respecto, interviene Diego Figueroa Guerra, jefe de la Oficina Asesora de la Planeación de la Secretaría Distrital de Gobierno, manifestando su solicitud para *“hacer una mesa de trabajo para poder revisar el tema de los Fondos de Desarrollo Local, ya que quisiera mirar las métricas, porque ellos por línea de inversión y concepto de gasto, están dentro del componente participativo y eso generalmente siempre se ejecuta en el segundo semestre”*. Igualmente solicita *“revisar las modalidades de contratación que agrupo entonces, por ejemplo, pueden hacer un acuerdo marco de precios para ayudas humanitarias y no solo para la línea de inversión en concepto de gasto, pues de construcción de memoria para reparación y víctimas, sino también para jóvenes, para mujeres, para organizaciones sociales y todo lo podrían agrupar en un acuerdo marco de precios y, allí es donde empezamos a perder de vista tanto el RP como para el reporte al Trazador. Pero si quieren hagamos una mesa, ustedes, me citan a mí, yo me encargo de citar internamente en la Secretaría y en los fondos y revisamos ese tema.”*

La Directora de Paz y Reconciliación responde diciendo que es importante hacer la mesa de trabajo para poder revisar el tema de los Fondos de Desarrollo Local, con la finalidad de mirar las métricas por línea de meta, el concepto de gasto del componente participativo, las cuales generalmente siempre se ejecuta en el segundo semestre.

Igualmente, el Secretario Privado Lasprilla indicó que en este Gobierno le está apuntando a hacer la medición de la ejecución presupuestal, dándole prevalencia a los giros sobre los compromisos, es decir, ver materializada la inversión pública, no en la firma de un contrato, sino en la recepción de un bien o servicio. Reiteró que el Alcalde Galán tiene como objetivo que la Administración Distrital se traduzca en resultados tangibles para la ciudadanía más allá de mecanismos de ejecución que a veces pueden complicar esa visibilización. En ese sentido, invitó a las entidades a que no pierdan de vista eso para que pueden privilegiar la ejecución desde los giros y no tanto desde los compromisos, razón por la cual la SDH ha estado realizando un seguimiento detallado al tema de los giros.

### 5°. Proposiciones y varios

Se abre el espacio para realizar proposiciones y varios. Ningún asistente manifestó algún punto adicional o alguna duda frente al objetivo de la sesión.

### 6°. Cierre de la sesión

Sin comentarios adicionales, se da cierre a la Sesión Extraordinaria.

## 5. TOMA DE DECISIONES

En la sesión no se realizaron decisiones y/o políticas que se hayan adaptado y afecten a los asistentes de la sesión.

Icono	Decisión
NA	NA
Síntesis: NA	

## 6. COMPROMISOS:

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1 Realizar mesa interna con los Fondos de Desarrollo Local para revisar marcación y ejecución presupuestal	Diego Figueroa (Jefe Oficina Asesora de Planeación)	Secretaría Distrital de Gobierno	Por definir
2 Realizar mesas de trabajo con la SDH y SDP para revisar lineamientos para la marcación del TPCP	Luis Alfonso Garzón (Líder equipo Planeación OCDPVR)	Secretaría General - OCDPVR	5 de diciembre de 2025
3 Realizar mesas internas de trabajo con las Direcciones de la OCDPVR para revisar aspectos a tener en	Luis Alfonso Garzón (Líder equipo Planeación OCDPVR)	Secretaría General - OCDPVR	14 de noviembre de 2025

cuenta para la actualización de la Guía de marcación del TPCP			
---	--	--	--

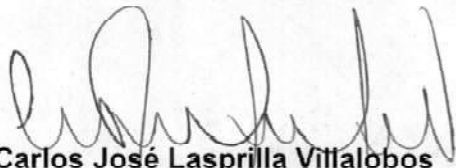
**7. CONCLUSIONES:**

En la sesión no se realizaron votaciones.

**8. FECHA, HORA Y LUGAR DE LA SIGUIENTE SESIÓN:**

La siguiente sesión será de carácter ordinario. Se había previsto que sería el 18 de noviembre del 2025; no obstante, por temas de agenda se realizará a inicios de diciembre y será convocada de manera oportuna.

En constancia se firman,

**Firma de quien preside la instancia:**

**Carlos José Lasprilla Villalobos**  
Cargo: Secretario Privado del Despacho  
del Alcalde Mayor de Bogotá  
Entidad: Alcaldía Mayor de Bogotá

**Firma de quien ejerce la Secretaría  
Técnica:**

ISABELITA  
MERCADO PINEDA

Firmado digitalmente por  
ISABELITA MERCADO PINEDA  
Fecha: 2025.12.11 15:34:31  
-05'00'

**Isabelita Mercado Pineda**  
Cargo: Consejera Distrital de Paz, Víctimas  
y Reconciliación  
Entidad: Oficina Consejería Distrital de Paz,  
Víctimas y Reconciliación

Anexos:

1. Registro de asistencia
2. PPT de la Sesión Extraordinaria de la Mesa Intersectorial.

Proyectó: Juan Guillermo Becerra Jiménez – Profesional Especializado OCDPVR  
Revisó: Luis Alfonso Garzón Vargas – Contratista OCDPVR  
Revisó: Sofía García-Reyes Meyer – Contratista OCDPVR  
Revisó: Patricia Paola Padilla Lara – Directora de Paz y Reconciliación OCDPVR  
Revisó: Silvia Juliana Pradilla Rivera – Contratista OCDPVR  
Aprobó: Isabelita Mercado Pineda – Consejera Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación

**ANEXOS**

NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD	CARGO
Nayibe Castro Novoa	Agencia Atenea	Profesional Especializado
Sebastian Camilo Beltran Pinill	Oficina Consejeria Distrita	Contratista
María Angélica Lozano Hernánc	Alcaldia local de usme	Ref consejo de paz
Luis Leonardo Correa Talero	Policía Nacional	Dinamizador Territorial de
Carlos Andrés Páez Sánchez	Alcaldia Local de Usme	Líder de transparencia y ge
Jenny Marcela González Martín	Secretaria de seguridad co	Contratista
Miguel Leonardo Calderón Mar	IDEP-Instituto para la Inve	Jefe Oficina Asesora de Plai
Marcela Sanchez Prada	Ministerio de transporte	Profesional especializado
Erika Johanna Velandia Ávila	Dirección de Prevención y	Contratista - Líder Red Dist
Alejandro Jaramillo Cabrera	Secretaría de Cultura Recr	Equipo de Paz y Ruralidad
Juan David Villamarin	Secretaría Distrital de Mov	Jefe de Oficina
María Catalina Jaramillo	Secretaría Jurídica Distrita	Directora
Laura Michelle Gutierrez cañor	IDPAC	Contratista
Jennyfer Mejía Hernández	CDPVR	Contratista
Anggie Lorena Ramirez Gambo	Oficina Asesora de Planeac	Jefe Oficina Asesora de Plai
Stephany Quintana Ramirez	UAESP	Delegada territorial
Yesenya Mojica Bravo	Idu - Orsc	Profesional Especializado
Francy Alba Abril	Veeduría Distrital	Jefe Oficina Asesora de Plai
John molano	IDIGER	Jefe oficina de planeacion
WILLIAM ANDRES GUERRERO C	Subdirección de Proyecto:	Contratista
Hency Alejandra Torres Valenci	Unidad Administrativa Esp	Profesional
Karen Yissel Amaya Rincon	Unidad Administrativa Esp	Contratista
Laura Lilibiana Lemus Portillo	UAESP- Oficina Asesora de	Contratista
Andrés Fernando Ramos	IDPC	Profesional
Diego Alejandro Álvarez Pinzón	Centro de Memoria, Paz y l	Contratista
Paola Peña Berdugo	Dirección de Paz y Reconci	Líder TRI PDET
Daniela Alejandra Zarate Vaneg	SENA	Orientadora Profesional
Alina Silva	secretaría de salud	Gestora DDHH
Juan Carlos Jiménez	Subsecretaría técnica / SDI	Asesor
Norma Constanza Mendez Herr	Centro Memoria Paz y Recr	Contratista - Enlacé Planea
Bibiana Barreto Fisco	OAP / IDIGER	Profesional Especializado
Gladys Nayibe Barrera Sopo	Subdirección de Programa	Contratista
Lilibiana Marcela Castillo Castillc	Direccion de Reparación Ir	Profesional especializado
Ruth Maritza Silva Prieto	IDRD	Contratista profesional
Santiago Martinez	Instituto Distrital de Turis	Profesional
Karen Alicia Nivia Umbarila	oficina Asesora de Planeac	Profesional
Nicolás Rodríguez Ducat	Oficina Asesora de Planeac	Contratista
Brayan Alexander Moreno Cha	Canal Capital	Asesor Gerencia
MONICA ADRIANA BOLIVAR ML	Agencia Atenea- Subgerenc	Contratista
Verónica Basto Méndez	Oficina Asesora de Planeac	Jefe OAP
Javier Enrique Mena Melo	Idipron OAP	Profesional
Daniel Sánchez Rojas	Idartes - OAPTI	Jefe Oficina Asesora de Plai
Billy Alexander Ávila Sánchez	Ministerio De Ambiente y l	Contratista
Germán Espitia	Planeacion Distrital	Profesional especializado
Ivan Jesús Moncada Quiroga	IDIPRON	Coordinador de política p
Nelly García Báez	Secretaria Distrital de la M	Profesional Especializada
Michael David Gil Muñoz	Secretaria Distrital de la M	Contratista
Sandra Castro Marroquín	SDMujer	Contratista
Dionisio Gomez	Ministerio de Agricultura y	Profesional OAPP
Isabelita Mercado	Consejería Distrital de Paz,	consejera
Carlos Lasprilla	Secretaría Privada	Secretario Privado

Darleny Pérez Patiño	Secretaría jurídica Distrita	Contratista
Manuel Julián Arias Bolaño	Empresa Metro de Bogotá	Profesional Especializado
Faride Patricia Solano Hamdan	IDIGER	Profesional Especializado
Luisa Fernanda García Avila	Dirección Distrital de Gest	Profesional Universitario
William Ricardo Garavito Garz	Consejo Nacional de Reinc	Profesional de Reincorpor
Genny Tatiana Herrera Mora	Agencia para la Reincorpor	Profesional de Relacionam
Jairo Andrés Gómez Borda	Secretaría de Cultura, Recr	Contratista
Sofía García-Reyes	OCDPVR	CONtratista
Kara Johnston Molina	Misión de Verificación de l	Jefa, Oficina Regional de Br
Diego M. Vanegas P.	Secretaría Distrital de Plan	Director Dirección de Plan
Geraldine Alejandra Sotelo Gir	Alcaldía local de Sumapaz	Apoyo Jurídico equipo de
José Antonio Godoy Genovard	Misión verificación onu	Observador internacional
Sara de Pilar Pérez Gómez	Dirección de Paz y Reconci	Contratista
Silvia Juliana Pradilla	CPVR	Contratista
Brayan Alexis Plazas Díaz	Procuraduría	Asesor
Diego Figueroa	Secretaría Distrital de Gob	Jefe de la Oficina Asesora d
Nayib Selenia Califa Garzon	Fondo de desarrollo rural	Líder de planeación
Laura Victoria Gómez Torres	Fondo de desarrollo local, Ref. Víctimas	
Lady Jhovanna Canchín Vern	Secretaría distrital del háb	Profesional especializada
Maria Claudia Mateus Niño	Secretaría Distrital de Des:	Asesor
Leidy Tatiana viveros peña	DIRECCIÓN DE PLANEACIO	Contratistas profesional
Tanny Maria Alvarez Pezzano	Oficina Asesora de Planeac	Contratista
Mijail Enrique Montiel Sandov	Secretaría Distrital de Mov	Profesional Especializado
Andrés Felipe Escobar Leal	IDT	Subdirector de Planeación
Sandra Patricia Peñuela	Instituto distrital de Turis	Profesional especializado
Wilson Eduardo Rodríguez Vel	Jardín Botánico José Celes	Coordinador AUPA
Diego Alejandro Álvarez Pinzón	Centro de Memoria, Paz y l	Contratista
Diego Alejandro Álvarez Pinzón	Centro de Memoria, Paz y l	Contratista
Jaime Eduardo Carmona Valen	SDA/OAP	Contratista
Paula Andrea Rada Pinzon	Oficina de Relacionamient	Jefe de Oficina
Jonathan fabricio ortiz reyes	Consejería de paz	Contratista
Patricia Padilla	OCDPVR	Directora



# Mesa Intersectorial para la implementación del Acuerdo de Paz en Bogotá D.C

## Sesión Extraordinaria

---



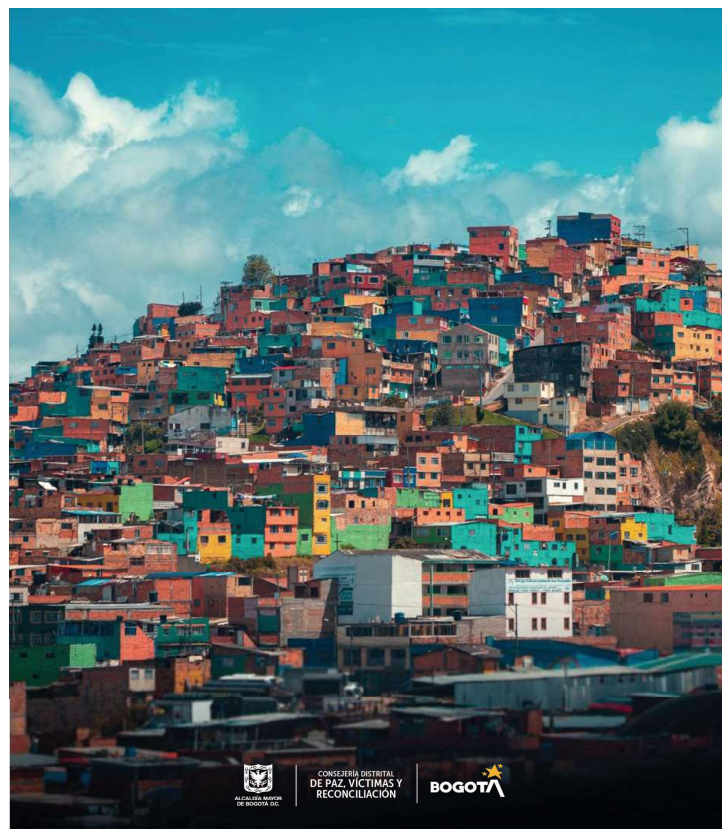
ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

CONSEJERÍA DISTRITAL  
DE PAZ, VÍCTIMAS Y  
RECONCILIACIÓN



## Orden del día

1. Verificación de quórum y asistencia de Invitados
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Saludos y bienvenida
  - I. Saludo del Secretario Privado del Despacho del Alcalde, delegado del Alcalde Mayor de Bogotá .
  - II. Saludo de la Consejera Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación
4. Trazador Presupuestal de Construcción de Paz
5. Propositiones y varios
6. Cierre de la sesión

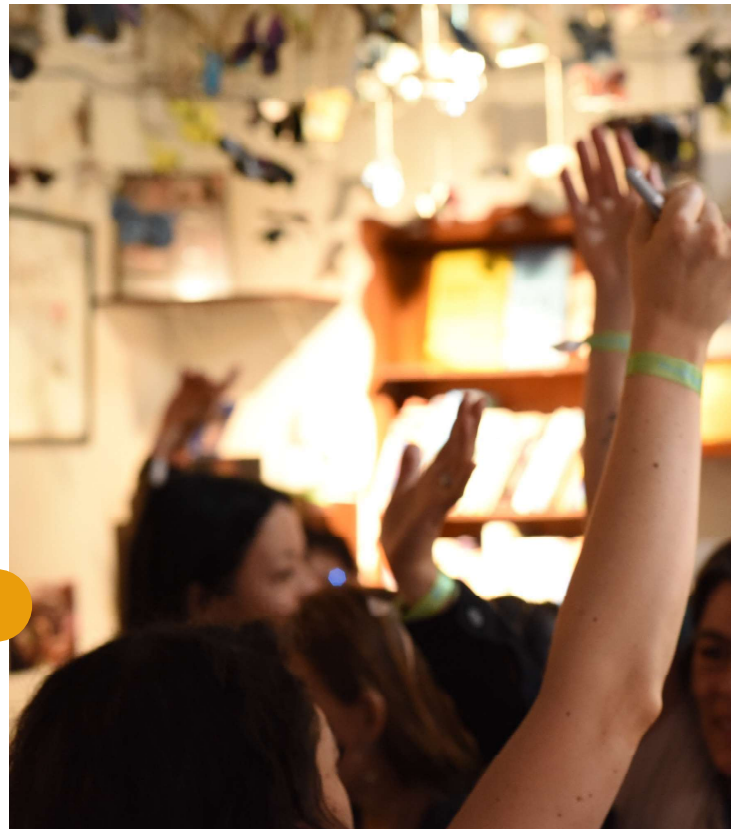


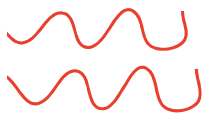
## 1. Verificación de quórum y asistencia de Invitados

---

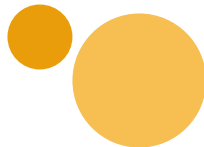


- ✓ Escanear QR para registro de asistencia





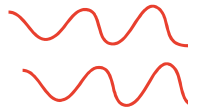
## 2. Lectura y aprobación del orden del día





## 3. Saludos y bienvenida

- I. Saludo del Secretario Privado del Despacho del Alcalde
- .....
- II. Saludo de la Consejera Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación, como Secretaría Técnica



AQUÍ  
SI PASA  
BOGOTÁ  
MI CIUDAD  
MI CASA

# 4. Trazador Presupuestal de Construcción de Paz

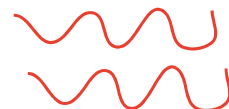
Bogotá D.C., octubre de 2025



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



# ¿Qué es un trazador presupuestal?



Herramienta de gestión que sigue la trayectoria de los gastos que financian actividades específicas para conseguir un resultado o impacto en la población beneficiaria o política pública, garantizando la transversalidad y focalización del gasto. Busca mejorar la eficacia, eficiencia y el impacto del gasto público mediante el seguimiento a los recursos asignados y ejecutados por las entidades distritales y Fondos de Desarrollo Local FDL a los trazadores presupuestales.

## ENTIDADES RESPONSABLES

Cada trazador presupuestal debe tener una entidad líder, que define categorías, subcategorías y metodologías, con apoyo de:

- **Secretaría Distrital de Planeación (SDP)**
- **Secretaría Distrital de Hacienda (SDH)**



**Proceso para la formulación e implementación de los trazadores presupuestales.**

### 1. Identificación

- Identificación socialización y caracterización
- Proyectos de inversión
- Marcación en los instrumentos de información.

### 2. Procesamiento

- Revisión de la marcación para optimizar el resultado.
- Consolidación de la información.

### 3. Resultados

- Análisis de los resultados
- Elaboración del informe.

- Circular Externa DDP 000006 de 2025.



## Trazador Presupuestal de Construcción de Paz

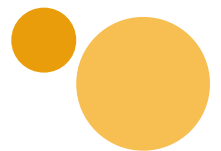
Brindar lineamientos que permitan establecer criterios de focalización de recursos y partidas presupuestales de inversión y funcionamiento dirigidas a promover y fortalecer:

- 1** La construcción de paz territorial.
- 2** La reconciliación.
- 3** La reincorporación y reintegración de firmantes del Acuerdo de Paz y excombatientes.
- 4** La puesta en marcha del Sistema Integral de Paz.

Como elementos estructurantes de la construcción de paz.

Anualmente se producen dos informes del trazador:

- 1** Corte 30 de junio de la vigencia.
- 2** Acumulado para la vigencia a corte 31 de diciembre.



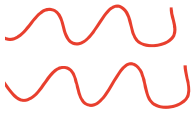


# Trazador Presupuestal de Construcción de Paz



## Categorías y subcategorías

Construcción de Paz Territorial	Reconciliación	Reincorporación y reintegración	Sistema Integral de Paz
Fortalecimiento institucional para la construcción de memoria, la paz y la reparación integral	Fortalecimiento de capacidades en reconciliación	Garantía de derechos	Educación y pedagogía en el Sistema Integral de Paz
Gestión territorial para la construcción de paz	Cultura, arte, recreación y deporte transformador para la reconciliación		Justicia restaurativa
Convivencia y seguridad territorial	No estigmatización para la reconciliación	Sostenibilidad económica	Territorialización del legado de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad y sus recomendaciones
Infraestructura para la memoria, la paz y la reparación integral	Integración comunitaria de las víctimas del conflicto armado para la reconciliación		Acciones de sensibilización y pedagogía social sobre la búsqueda de personas dadas por desaparecidas en Bogotá - Región



## Resultados de la marcación

Recursos comprometidos - Junio 2025

### Impacto directo

**\$63.869**

millones de pesos  
recursos de inversión

#### Sectores

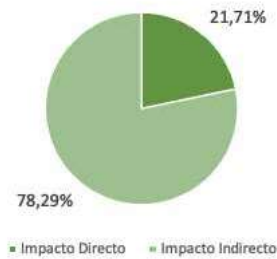
**\$63.969**  
millones

#### FDL

**\$0** millones

Fondo de Desarrollo Local

Porcentaje de actividades por tipo de impacto



### Impacto indirecto

**\$621.401**

millones de pesos  
recursos de inversión

#### Sectores y EIC

**\$621.401**  
millones

Empresas Industriales y Comerciales del Distrito

#### FDL

**\$0** millones

Fondo de Desarrollo Local

**85**

Proyectos de inversión

**175**

Actividades

**11**

Sectores

**20**

Entidades distritales

**1**

EIC

**12**

FDL

Fuente: SDP-SDH. Corte Enero- junio 2025. Construcción propia.

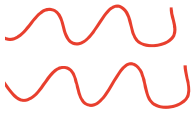


## Marcación por sectores, categorías y ODS

### Impacto directo



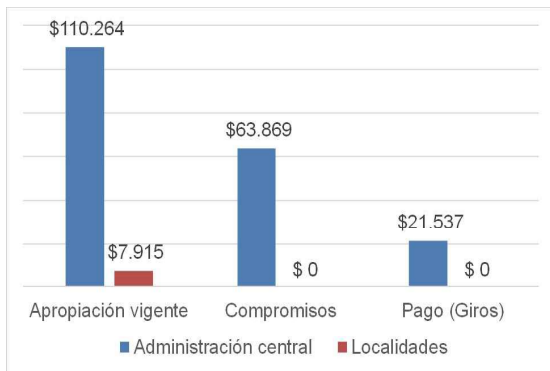
Fuente: SDP-SDH. Corte Enero- junio 2025. Construcción propia.



## Ejecución presupuestal de entidades y los FDL

### Impacto directo

#### Presupuesto comprometido por entidades de la administración central con impacto directo (cifras en millones de pesos)



Entidades	Comprometido	% de participación
<b>Administración central</b>	<b>\$ 63.869</b>	<b>100,00%</b>
Secretaría Distrital de Educación	\$ 17.885	28,00%
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	\$ 1.088	1,70%
Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud	\$ 4.885	7,65%
Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	\$ 21.119	33,07%
Secretaría General	\$ 18.891	29,58%
<b>%Total</b>	<b>\$ 63.869</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: SDP-SDH. Corte Enero- junio 2025. Construcción propia.





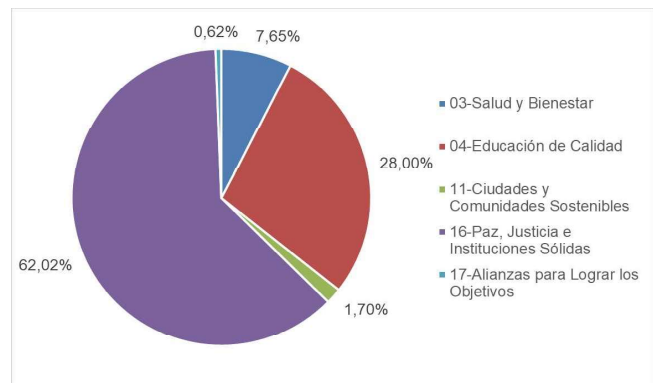
# Ejecución presupuestal de entidades y los FDL

## Impacto directo

### Recursos comprometidos y girados por ODS - Impacto directo (Cifras en millones de pesos)

ENTIDAD	ODS	Compromisos	Pagos (Giros)
Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud	03-Salud y Bienestar	\$ 4.885	\$ 3.209
Secretaría de Educación del Distrito	04-Educación de Calidad	\$ 17.885	\$ 7.653
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	11-Ciudades y Comunidades Sostenibles	\$ 1.088	\$ 392
Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	16-Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	\$ 20.723	\$ 3.298
Secretaría General		\$ 18.891	\$ 6.955
Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	17-Alianzas para Lograr los Objetivos	\$ 396	\$ 29
<b>Total</b>		<b>\$ 63,869</b>	<b>\$ 21,537</b>

### Porcentaje de recursos de inversión por Objetivos de desarrollo sostenible- Impacto directo



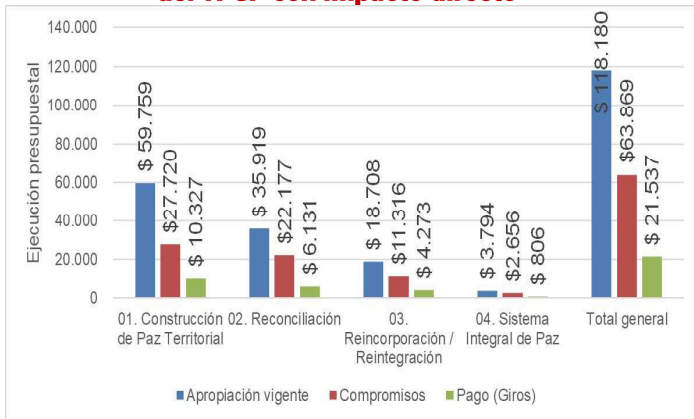
Fuente: SDP-SDH. Corte Enero- junio 2025. Construcción propia.



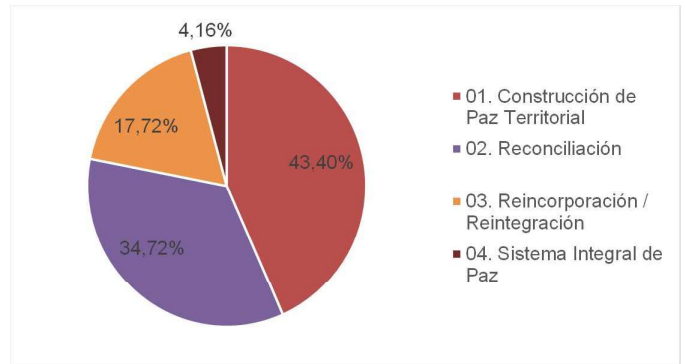
# Ejecución presupuestal de entidades y los FDL

## Impacto directo

**Ejecución presupuestal por categorías del TPCP con impacto directo**



**Porcentaje de recursos comprometidos por categorías - Impacto directo**

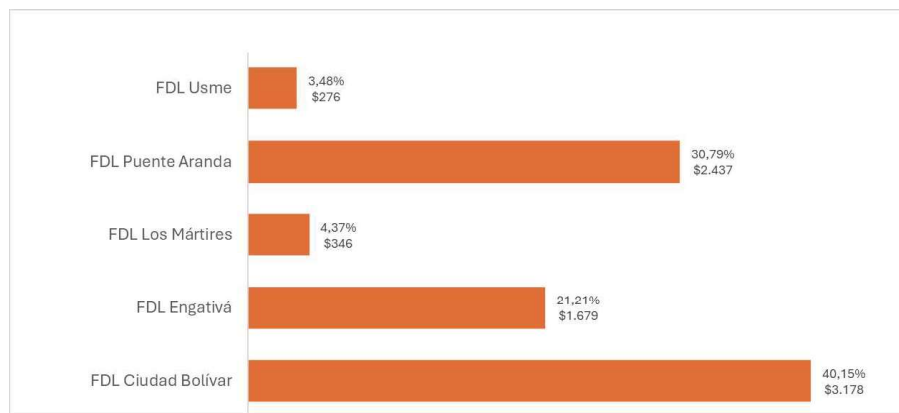


Fuente: SDP-SDH. Corte Enero- junio 2025. Construcción propia.

# Ejecución presupuestal de entidades y los FDL

## Impacto directo

**Recursos de inversión apropiados por los Fondos de Desarrollo Local y su relación porcentual.  
Impacto directo-SEGPLAN (Cifras en millones de pesos)**



Fuente: SDP-SDH. Corte Enero- junio 2025. Construcción propia.

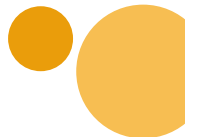


## Marcación por Sectores, Categorías y ODS

### Impacto indirecto



Fuente: SDP-SDH. Corte Enero- junio 2025. Construcción propia.



# Marcación por sectores, categorías y ODS

## Impacto indirecto

### Recursos marcados comprometidos y girados según ejecutor del TCPD con impacto indirecto

Tipo de actor que ejecuta	Compromisos	% de participación	Giros (pagos)
Administración central	\$ 619.331	99,67%	\$ 171.818
Empresas industriales y comerciales (TMSA)	\$ 2.070	0,33%	\$ 34
Fondos de Desarrollo Local	\$ 0	0,00%	\$ 0
<b>Total</b>	<b>\$ 621.401</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 171.852</b>

### Recursos comprometidos por la Administración Distrital. Impacto indirecto-SEGPLAN (Cifras en millones de pesos)

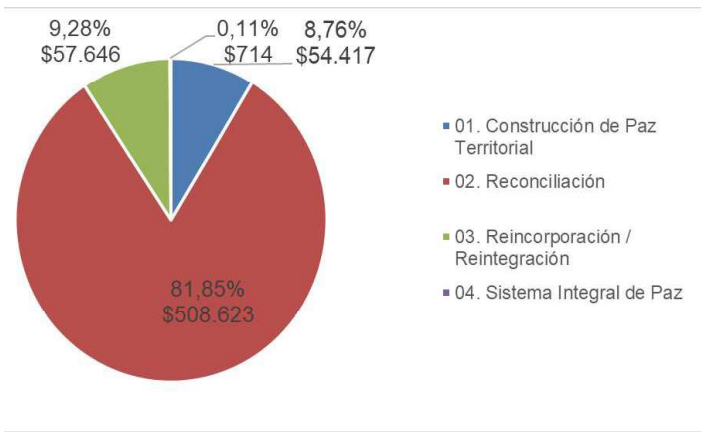




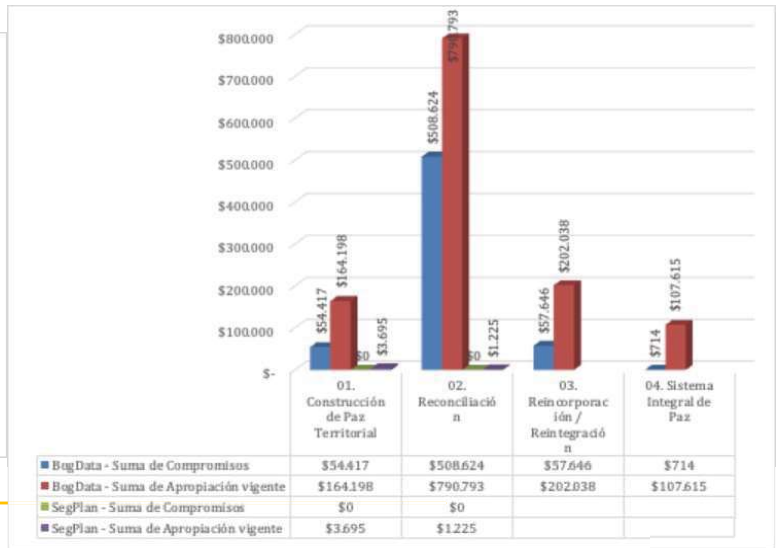
## Marcación por sectores, categorías y ODS

### Impacto indirecto

**Porcentaje y recursos comprometidos por categorías. Impacto Indirecto, (Cifras en millones de pesos)**



**Recursos comprometidos por categorías. Impacto indirecto, marcación SEGPLAN-BOGDATA (Cifras en millones de pesos)**



Fuente: SDP-SDH. Corte Enero-junio 2025. Construcción propia.

## Reflexiones del TPCP

---

### Sobre los recursos marcados:

- 1** Se refleja el compromiso del Distrito con la paz, la reconciliación y la convivencia ciudadana. Compromisos el 57,9% y giros alcanzaron el 19,5% de los \$110.264 millones apropiados.
- 2** Los recursos marcados en su mayoría corresponden al sector del nivel central.
- 3** Para los recursos indirectos se identificó una fuerte concentración del 81,85 % en la categoría de **reconciliación**. Lo cual puede reflejar una mayor necesidad de socializar las definiciones de otras categorías.



## Reflexiones del TPCP

---

### Sobre el proceso de marcación:

- 1** La guía metodológica permite marcar recursos de inversión y funcionamiento. Actualmente, las entidades han limitado el ejercicio únicamente a recursos de inversión.
- 2** La OCPVR ha identificado oportunidades para afinar la marcación de las distintas categorías y subcategorías.
- 3** Se evidencian restricciones por la imposibilidad de marcar más de una subcategoría en por categoría. Al estas no ser excluyentes, no es posible realizar una distribución precisa de los recursos.



## Acciones articuladas para mejorar el uso del TPCP

---



**Fortalecer las jornadas de socialización** para que a las entidades les resulte más sencillo identificar los proyectos y actividades que realizan en materia de construcción de paz.



**Información detallada** de las acciones realizadas por el Distrito y su territorialización, para construir un análisis cualitativo más robusto sobre los aportes y sus variaciones en el tiempo.



**Identificar cuellos de botella** en el uso de categorías y subcategorías.



**Realizar mesas de trabajo** con el fin de realizar ajustes en la Guía metodológica del TPCP. Esto enmarcado en las competencias de las entidades y en la alineación con las acciones para la implementación del Acuerdo de Paz.



## Plan de trabajo sugerido

---

**1**

**Organizar el  
proceso  
metodológico  
para  
actualización  
de la guía**

**2**

**Analizar y  
actualizar  
contenidos de  
la guía**

**3**

**Publicar guía  
actualizada y  
fortalecer  
capacidades  
institucionales para  
su implementación**

**4**

**Validar los  
ajustes con las  
entidades  
Distritales y  
los Fondos de  
desarrollo  
local**



AQUÍ  
SÍ PASA  
**BOGOTÁ**  
MI CIUDAD  
MI CASA

# 5. Proposiciones y varios



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



# GRACIAS



AL CAL DIA MAYOR  
DE BOGOTA D.C.

CONSEJERÍA DISTRITAL  
DE PAZ, VÍCTIMAS Y  
RECONCILIACIÓN



Escanear QR para registro de asistencia